

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 656-65-2261755

Fecha Envio OC. : 24-02-2015 18:19:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-667-SE15

SEÑOR (ES) : lino iturra cid

RUT : 10.994.353-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL "FESTIVAL BBOY JAM".

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111702	Cajas de conexión de sonido	1 Unidad no definida	SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA SER UTILIZADOS EL DÍA 28 DE FEBRERO A LAS 14:00 HRS, EN LA ACTIVIDAD "FESTIVAL DE BBOY JAMP" CON AGRUPACIONES JUVENILES DEL SECTOR MIRASOL. (CONSOLA, SISTEMA P.A., MULTIPAR, MICROFONIA COMPLETA)	SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA SER UTILIZADOS EL DÍA 28 DE FEBRERO A LAS 14:00 HRS, EN LA ACTIVIDAD "FESTIVAL DE BBOY JAMP" CON AGRUPACIONES JUVENILES DEL SECTOR MIRASOL. (CONSOLA, SISTEMA P.A., MULTIPAR, MICROFONIA COMPLETA)	400.000,00	0,00	0,00	400.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 400.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 400.000 Exento \$ 0 Total \$ 400.000				

Fuente Financiamiento: 22.08.011.03.01.001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL "FESTIVAL BBOY JAM".
DIDEKO - OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

ENVIAR A FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD, 3º PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>